

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los 37 lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* Figura en el apartado 5 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 7 de abril de 1995.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 10 de abril de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Unidad de Contratación de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», planta tercera del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid).

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado de envío hecho por correo.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 18 de abril de 1995, a las once horas, en la sala de juntas de la tercera planta del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, 46).

8. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio límite (apartado 4 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares); definitiva, 4 por 100 del precio presupuestado.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a sus ofertas:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en el apartado 2 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares, como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de febrero de 1995.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—16.907.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de varias asistencias técnicas.

1. *Objeto:* Ejecución de las asistencias técnicas descritas en el anexo.

2. *Plazo de ejecución:* El establecido en el pliego de bases.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de bases estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Consejería de Fomento, Sección de Contratación, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, teléfono: (983) 34 20 77, extensión 320, y en los Servicios Territoriales de esta Consejería, ubicados en las capitales de las distintas provincias de la Comunidad.

4. *Modelo de proposición:* Se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento, sita en Valladolid, calle Francisco Suárez, número 2. Si se enviarán por correo, el licitador deberá justificar la fecha de su imposición en la oficina de Correos y anunciar al Registro la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax el mismo día.

6. *Plazo de presentación:* Hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1995.

7. *Apertura de proposiciones:* En acto público en la dirección señalada en el punto 5, a las doce horas del día 4 de mayo de 1995.

8. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se especifican en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Gastos:* Serán por cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—16.946.

Anexo

Número expediente: AT.4-9/95.

Objeto: Diseño, construcción, organización y gestión del pabellón institucional de la Junta de Castilla y León en EXPOBUR-95.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: No se exige.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Número expediente: AT.4-10/95.

Objeto: Diseño, construcción, organización y gestión del pabellón institucional de la Junta de Castilla y León en la 61.ª Feria Internacional de Muestras de Valladolid.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría C (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, modificado por Real Decreto 52/1991, de 25 de enero).

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Chiva por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de colaboración a la gestión recaudatoria municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones del concurso que se cita.

Sometido a información pública, por plazo de ocho días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 4 de febrero de 1995, no se han formulado alegaciones o reclamaciones contra el mismo.

Objeto del contrato: La contratación de la prestación de las actividades materiales de colaboración en la gestión municipal de la recaudación de los tributos, precios públicos y demás recursos de Derecho público que se encomienden al adjudicatario.

Plazo de ejecución: Dos años, susceptible de prórroga.

Retribución y régimen de pagos: La retribución del presente contrato estará en función de resultados concretos que se obtengan por las gestiones y servicios realizados por el concesionario. Los honorarios a satisfacer por la Corporación se concretan en un 7 por 100 de lo recaudado en voluntaria y en un 100 por 100 del recargo de apremio fijado legalmente para los débitos realizados en periodo ejecutivo.

Estos porcentajes podrán ser mejorados a la baja por los concursantes en sus ofertas.

Responsabilidad: El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura del concursante que resulte adjudicatario.

Gastos: El contratista vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios de licitación y adjudicación y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, de formalización del contrato o de adjudicación del mismo, etcétera.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; garantía definitiva, se fija en el 2,5 por 100 sobre los valores cargados, tanto en voluntaria como en ejecutiva.

Forma de adjudicación: El contrato se adjudicará mediante concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Se tendrá en cuenta los criterios de la cláusula duodécima.

Presentación de proposiciones: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que deberá ir firmado por el proponente o por su representante en el Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y oferta económica: Los proponentes redactarán memoria, que firmarán, en la que se expresarán las menciones de identidad del que las suscribe, con indicación, en su caso, de la representación que ostenta y la calidad en que lo hace.

La oferta económica se presentará separadamente y se sujetará al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en (.....), y con documento nacional de identidad número o cédula de identificación fiscal número actuando en nombre propio (o en representación de en calidad de)

Expone que, enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de servicios de colaboración en la gestión recaudatoria municipal del ilustrísimo Ayuntamiento de Chiva, por concurso, por el procedimiento de licitación abierta, presente la siguiente oferta:

Oferente:

Cédula de identificación fiscal:

Precio: (en la forma prevista en la cláusula séptima).

Que, en la presente oferta se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en su tipo vigente.

Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, que conoce y que se compromete a la prestación del servicio, con estricta sujeción a lo establecido en las mismas.

Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, así como hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)